

Meta 1 | Monto para subvenciones: \$80,000



La mayoría de las personas con Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (I/DD) y sus familias participarán en las actividades inclusivas que elijan.

Para septiembre de 2026, las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo y sus familias estarán informadas de y podrán acceder, usar y mejorar los programas para aumentar la inclusión, autodeterminación, productividad, integración e independencia en la vida comunitaria demostrado mediante:

Objetivo 1.1



La mayoría de las personas con I/DD tendrán los apoyos que necesitan para llevar la vida que quieren.

Para el 30 de septiembre de 2026, gracias a la acción de BPDD, 1,000 personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo y sus familias dirán que **conocen** y **pueden acceder** a los apoyos que necesitan **para vivir la vida que quieren**.

Objetivo 1.2



Más familias afroamericanas e hispanas que tienen niños pequeños con discapacidades usarán los programas que necesitan.

Para el 30 de septiembre de 2026, debido a la acción de BPDD, **100 familias de niños pequeños de color** usarán los **servicios públicos, programas públicos y apoyos comunitarios** que las familias **necesitan**.

Objetivo 1.3



Trabajar con legisladores y responsables de políticas para mejorar la vida de las personas con discapacidades en Wisconsin.

Para el 30 de septiembre de 2026, la Junta **actuará como asesora de políticas** para la legislatura, el gobernador y otros responsables políticos acerca de las políticas que afectan todos los aspectos de la vida en comunidad, la toma de decisiones y la inclusión plena lo que tendrá como resultado la **mejora de 25 políticas y prácticas** que aumenten la participación en la comunidad, la toma de decisiones y la inclusión plena.

Por qué elegimos esta meta:

Las personas con I/DD y sus familias deben:

- a) conocer los servicios y apoyos disponibles para ellos a lo largo de su vida,
- b) ser capaces de entender lo que ofrecen los servicios,
- c) ser capaces de solicitar los servicios,
- d) ser capaces de usar los servicios para construir una vida significativa, y
- e) ser capaces de dar su opinión y expresar sus inquietudes sobre la calidad de los servicios y las formas de mejorarlos.

Definiciones:

Lenguaje sencillo: el lenguaje sencillo es fácil de leer, entender y usar.

Auto-defensores: una persona con una discapacidad que aboga por sus derechos y lo que ella y otras personas con discapacidades necesitan

Parte interesada: una persona o grupo de personas que tienen un interés o inquietud sobre algo

Actividades sugeridas:

- Promover el uso del **lenguaje sencillo** por parte de las agencias y organizaciones de forma que las personas con discapacidades, sus familias y otros entiendan la información y puedan usarla
- Trabajar con **auto-defensores** y miembros de la familia para educar a otros acerca del valor de los materiales con **lenguaje sencillo**
- Hacer que personas con discapacidades lean las publicaciones y sitios web para hacer cambios
- Financiar actividades para reducir las brechas de información
- Empoderar a las personas con discapacidades y sus familias, incluidas personas/familias de color, para usar fácilmente los sistemas de servicios
- Hacer saber a los responsables de política cómo las políticas afectarán la vida comunitaria, la toma de decisiones y la inclusión plena para las personas con discapacidades
- Proporcionar información y alertas por correo electrónico políticas y leyes clave que afectan a las personas con discapacidades.

Meta 2 | Monto para subvenciones: \$300,000



Las personas con I/DD serán vistas como miembros valiosos de sus comunidades.

Las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo experimentan equidad, acceso y oportunidad para establecer relaciones interpersonales auténticas y ser vistos como contribuyentes valiosos para sus comunidades, demostrado mediante:

Objetivo 2.1



Las personas con I/DD tendrán más conexiones sociales y se sentirán menos solas.

Para el 30 de septiembre de 2026, debido a la acción de la BPDD, 650 personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo dirán que han **aumentado sus conexiones sociales y reducido el aislamiento**.

Objetivo 2.2



Las personas con I/DD harán elecciones sobre su vida diaria.

Para el 30 de septiembre de 2026, debido a la acción de la BPDD, y mediante la colaboración con la Red de Discapacidades del Desarrollo, 775 personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo **harán elecciones** sobre su vida diaria.

Objetivo 2.3



Aumentar el número de auto-defensores con I/DD involucrados en la defensoría.

Para el 30 de septiembre de 2026, debido a la acción de BPDD, 900 auto-defensores participarán en acciones de **defensoría** efectivas.

Objetivo 2.4



Apoyar más personas con I/DD y familias para que sean líderes.

Para el 30 de septiembre de 2026, debido a la acción de BPDD, 250 auto-defensores **participarán en actividades de capacitación de liderazgo y practicarán sus habilidades de liderazgo** en todos los aspectos de la vida en comunidad.

Por qué elegimos esta meta:

Las personas con I/DD quieren mantener relaciones auténticas y significativas con otras personas más allá de los miembros de su familia, cuidadores y personal remunerado. Estas relaciones a menudo se establecen al participar en la vida cotidiana de una comunidad: Hacer ejercicio en el gimnasio, ir a servicios religiosos, ser miembro de un club, hacer voluntariado y trabajar. Las personas también quieren hacer elecciones y tomar decisiones sobre sus propias vidas, y quieren tener voz en las decisiones que se toman acerca de su comunidad, estado y país. Sin embargo, existen muchas barreras en este nivel de participación inclusiva y plena en la vida de la comunidad.

Las personas con discapacidades enfrentan injustamente barreras que no valoran ni reconocen las posibles contribuciones de las personas con I/DD. Estas barreras derivan en oportunidades limitadas. También tiene como resultado una decisión y elección limitadas, lo que pone a las personas con discapacidades en mayor riesgo de abuso y abandono.

Muchas personas con I/DD están bajo tutela. Los tutores con frecuencia toman múltiples decisiones cada día (que ropas puede usar una persona con discapacidad, que comida puede comer) que van más allá del papel previsto de un tutor, que es velar por la salud y seguridad de un **tutelado**. Se necesita mayor capacitación sobre el rango disponible de apoyos para la toma de decisiones y el papel de los tutores.

Wisconsin, al igual que la mayor parte de otros estados, ha fragmentado el sistema de denuncia de abuso y abandono, y deja poco claro cuándo ocurre, con qué frecuencia y como denunciarlo. De igual forma, la gente dice no estar segura de donde presentar una denuncia. Las personas con discapacidades necesitan acceso a capacitación sobre sus derechos y cómo protegerse.

Las expectativas que tienen las personas con discapacidades, sus familias y el gobierno federal sobre los servicios se están alejando del foco en el cuidado y centrándose en la generación de habilidades y conexiones con la comunidad. Cuando los servicios se usan para conectar personas con discapacidades con otras personas y con oportunidades, adquieren habilidades, ganan independencia y establecen relaciones reales. Esto crea mayores expectativas en la comunidad respecto a las personas que viven con discapacidades.

Definiciones:

Discreción: tener la libertad de tomar una decisión sobre algo.

Red de discapacidades del desarrollo: tres agencias que cada estado está obligado a tener: Una organización de Protección y Defensoría, Centro universitario de excelencia en discapacidades del desarrollo y un Consejo de discapacidades del desarrollo. En Wisconsin, estos incluyen Disability Rights Wisconsin, Waisman Center, y la junta de Wisconsin para personas con discapacidades (Wisconsin Board for People with Developmental Disabilities).

Prospectivo: esperar ser algo en el futuro

Auto- dirección: guiar u orientar la propia vida o el trabajo o los apoyos

Cambio de sistemas: abordar la inequidades y los problemas en nuestros sistemas.

Un tutelado: una persona que tiene un tutor

Actividades sugeridas:

- Proporcionar subvenciones para actividades que apoyen a las personas con discapacidades a establecer conexiones en sus comunidades
- Brindar educación y capacitación a personas con discapacidades sobre sus derechos y las formas de mantenerse seguro y conectado
- Brindar educación a proveedores de servicio y empresas sobre cómo apoyar a personas con discapacidades en el lugar de trabajo
- Brindar educación y capacitación sobre las opciones disponibles de toma de decisiones
- Promover que las agencias trabajen juntas y fortalezcan sus alianzas
- Apoyar a People First Wisconsin, una organización de defensoría presente en todo el estado, para fortalecer sus capítulos y dar oportunidades a los miembros para que participen en actividades de defensoría
- Entregar subvenciones para apoyar a las personas, especialmente niños y adultos jóvenes, para que hagan elecciones y tomen decisiones sobre su vida
- Apoyar actividades para el voto
- Apoyar oportunidades para que personas con discapacidades entren en contacto con legisladores para educar y defender temas importantes para ellas
- Brindar capacitación de defensoría y liderazgo y mentoría para auto-defensores, incluidos jóvenes y familias
- Participar en actividades de **cambio de sistemas** que promuevan la inclusión de personas con I/DD en todas las áreas de la vida de la comunidad
- Organizar redes/eventos de capacitación en el estado, como la conferencia de autodeterminación
- Promover la colaboración entre los socios de la **Red de Discapacidades del Desarrollo**: Disability Rights Wisconsin y Waisman Center.